

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPACK S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 16h30, en el local social de la compañía situado en la calle tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tarquí, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía CORPACK S.A., con la concurrencia de la totalidad de los accionistas personalmente o representados, conforme consta de la lista de asistentes, que se considera formar parte del expediente de esta sesión.

Preside la sesión el señor Víctor Eskeruzi Isjaquí, en calidad de Presidente; y, actúa en la secretaría el Ing. Roberto Palquez Ordóñez, en calidad de Vicepresidente.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a consultar que se encontraba representada la totalidad del capital social, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe de la Comisaria de la compañía, así como de la memoria del Gerente Operativo y de la compañía Auditora Externa, respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
- 4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA Priscilla Collazo Alava.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

- 1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria CPA Priscilla Collazo Alava, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Gerente Operativo, la cual fue aprobada por la sala por unanimidad.

Se presentó también el informe de la compañía Auditora Externa Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. el mismo que fue aprobado por unanimidad de la sala.

- 2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$55.772,32 se resolvió destinar el 15% como participación para los trabajadores, por la suma de US\$8.365,85; para el pago de Impuesto a Renta, US\$15.470,47; Reserva Legal, USD\$3.193,60 y, el saldo US\$28.742,40 se resuelve incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

- 4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía a la señorita CPA Priscilla Collazo Alava, por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 17h00. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.

;) Victor Eskenazi Isjaqui, Presidente; ;) Roberto Falquez Ordóñez, Vicepresidente - secretario ; ;) David Varas Padilla, Gerente Operativo ;) p.Corporación de Industrias Plásticas S.A., el señor Victor Eskenazi Isjaqui en calidad de apoderado; ;) Jack Eskenazi Mekler; ;) Lila Mantilla Quito. CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016,



Roberto Falquez Ordóñez
Secretario-Vicepresidente

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPACK S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 16h30, en el local social de la compañía situado en la calle tercera y callejón segundo, Mapasingue Este, parroquia urbana Tanquí, del cantón Guayaquil, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la compañía **CORPACK S.A.**, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas personalmente o representados, conforme consta de la lista de asistentes, que se considera formar parte del expediente de esta sesión.

Preside la sesión el señor Víctor Eskenazi Lajaquí, en calidad de Presidente; y, actúa en la secretaría el Ing. Roberto Falquez Ordóñez, en calidad de Vicepresidente.

Acto seguido el Secretario de la Junta procedió a constatar que se encontraba representada la totalidad del capital social, por lo que invitó a los presentes a constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Sobre el informe de la Comisaria de la compañía, así como de la memoria del Gerente Operativo y de la compañía Auditora Externa, respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
- 4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA Priscilla Collazo Alava.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

- 1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaria CPA Priscilla Collazo Alava, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por la sala por unanimidad.

Acto seguido se presentó la memoria del Gerente Operativo, la cual fue aprobada por la sala por unanimidad.

Se presentó también el informe de la compañía Auditora Externa Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. el mismo que fue aprobado por unanimidad de la sala.

- 2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, por unanimidad.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$55.772,32 se resolvió destinar el 15% como participación para los trabajadores, por la suma de USD\$8.365,85; para el pago de Impuesto a la Renta, USD\$15.470,47; Reserva Legal, USD\$3.193,60; y, el saldo USD\$28.742,40 se resuelve incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

- 4.- Se procedió a designar como Comisaria Principal de la compañía a la señorita CPA Priscilla Collazo Alava, por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 17h00. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.



Ing. Roberto Falquez Ordóñez
Presidente Ad Hoc



Econ. Lía Mantilla Quito
Secretaria-Gerente General



Ing. Roberto Falquez Ordóñez



Econ. Lía Mantilla Quito